



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00104195- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones la docente BAUDINO, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27-24443174-2 / Legajo N: 80657) solicita en tiempo y forma, y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la renovación interina en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura "Planificación Social Estratégica" - Cátedra B correspondiente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva Informe Docente 2020/2021 y Plan de Actividades Académicas 2022 que fueron evaluados por los miembros de la Comisión Académica conformada por las Coordinadoras Académicas de los Institutos CEA e IIFAP, Directores de Carrera de Grado y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Área de Recursos Humanos de la FCS eleva Informe de Revista.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 28 de marzo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar interinamente, en reemplazo de la profesora ABATEDAGA NIDIA C., en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la asignatura Planificación social estratégica cátedra B que se dicta en el cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si ABATEDAGA NIDIA C. se reintegrase a sus funciones, a la docente BAUDINO, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27-24443174-2 - Legajo 80657).

Art. 2°: Conforme a lo establecido en el Artículo 1°, conceder aumento de dedicación en el cargo de Profesora Asistente DS (C.115) a Profesora Asistente DSE (C.114) en la asignatura Planificación Social Estratégica - Cátedra B que se dicta en el cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si la docente ABATEDAGA NIDIA C. se reintegrase a sus funciones, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, a la docente BAUDINO, SILVINA ALEJANDRA (CUIL: 27-24443174-2 - Legajo 80657).

Art. 3°: La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el

término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.